

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE "MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE
CANTABRIA" EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022

Mediante una reunión de Teams, siendo las 8:45 horas del día 27 de abril de 2022, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*.

Asistentes:

Presidenta: Yaelle Cacho Sánchez

Vocales:

- Coordinadora UC Máster: Laura Fernández EcheGARAY
- Coordinadora profesional Máster: Isabel Gandarillas López-Pasarín
- Estudiante del Máster: Diego Nalda González Estéfani
- Representante del PAS: María Luisa Freire Paras

Secretaria: PAS. Técnica de Organización y Calidad: María Teresa del Campo Fernández

Excusados:

- El Director de la EPJ: Juan Cubría Falla
- Profesora del Máster designado por la Junta de Facultad: Nuria Ruiz Palazuelos.

Orden del día

1. Presentación de los nuevos miembros de la Comisión.
2. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe del SGIC del Máster U. en Acceso a la Profesión de Abogado del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. La Comisión da la bienvenida a los nuevos miembros, María Luisa Freire Paras, Diego Nalda González Estefani y Yaelle Cacho Sánchez.
2. La Presidenta comenta los resultados obtenidos en las encuestas de los estudiantes y los informes del profesorado del primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

Se observa que la participación de los estudiantes en las encuestas ha aumentado notablemente respecto al curso anterior como consecuencia de la realización de una sesión presencial para que los estudiantes pudieran realizarlas en la Escuela de Práctica Jurídica, además los resultados han sido superiores a los del curso anterior en todos los ítems, no habiendo ninguno por debajo de 3 puntos sobre 5.

El estudiante comenta que en la encuesta solo podían evaluar a dos profesores y los alumnos echaban de menos la posibilidad de evaluar a más profesorado.

Se acuerda incluir en el informe las siguientes propuestas de mejora:

- Continuar en el segundo cuatrimestre con la realización de las encuestas de los estudiantes en una sesión presencial en la Escuela de Práctica Jurídica, ya que se ha comprobado que ha resultado efectiva en el primer cuatrimestre al aumentar la participación de los estudiantes.
- Analizar la posibilidad de solicitar al Area de Calidad que a partir del primer cuatrimestre del curso 2022-2023 se realice la encuesta a un número superior de profesores, aunque no cumplan con el requisito de las 15 horas de docencia, determinando la conveniencia de esta medida y las horas de docencia que serían requeridas.

Se aprueba por asentimiento el Informe del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del primer cuatrimestre del curso 2021-2022 con las modificaciones acordadas en la reunión.

3. La Presidenta comenta que durante el mes de marzo se ha realizado a la Facultad una Auditoría Interna y comenta algunos aspectos que resultaron de la misma.

Se ha comentado la necesidad de que a las asignaturas de prácticas de acompañamiento se les realice una evaluación de la calidad.

Por otro lado, se ha confirmado por la coordinadora profesional y el representante de los estudiantes que durante el primer cuatrimestre se ha realizado la sesión presencial en la Escuela de Práctica Jurídica para facilitar que los estudiantes realicen las encuestas.

Por último, se recuerda que el Máster U. en Acceso a la Profesión de Abogado es un título oficial que debe cumplir con los procedimientos del SGIC establecidos por la UC y no puede realizar encuestas sobre el profesorado al margen de dicho Sistema.

La Presidenta recuerda que se le puede hacer llegar cualquier propuesta que los miembros consideren relativa al SGIC del Máster.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las nueve horas y veinte minutos.

Vº. Bº.

La Presidenta,

Yaelle Cacho Sánchez

La Secretaria,

María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: